

PETITORIO			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-002928-00000-0000 Fecha: 2012-01-10 16:04:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 21	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
SOLICITUD DE:			
① ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
② SOLICITANTE		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: JOHANNY MOTTA ORTEGA Dirección: Calle 100 # 36-39 casa 43 Urb. El Girasol, Bucaramanga-Santander. Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA, Santander, Bucaramanga. Lugar de Constitución: COLOMBIA Teléfono: 3168153112 Fax: E-mail: mottajo@hotmail.com		☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal _____ Número 63328904	
③ REPRESENTANTE O APODERADO		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____		☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal _____ Número _____ TP _____	
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder): _____			
④ INVENTOR (ES) (72)		Nombre: JOHANNY MOTTA ORTEGA Dirección: Calle 100# 36-39 casa 43 Urb. El Girasol, Bucaramanga- Santander, COLOMBIA. Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA, Santander, Bucaramanga.	
⑤ Título (54) Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad física.			

⑥ Número de reivindicaciones (12) doce			
⑦ Clasificación Internacional (51)			
⑧ Prioridad ☐ SI ☒ NO		(33) País de Origen	(32) Fecha
⑨ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☐ Inmediato ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
⑩ Comprobante de pago No.		Fecha	
43565069-2		10.01.2012	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Enero 10 de 2012 - 15:55:47
RECIBIDO DE : JOHANNY / ORTEGA MOTTA
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 062754387 435650692 10/01/2012 \$'86.250.
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD
Valor Recaudado \$86.250.00 -*.

PI02-F01 (2009-12-04)

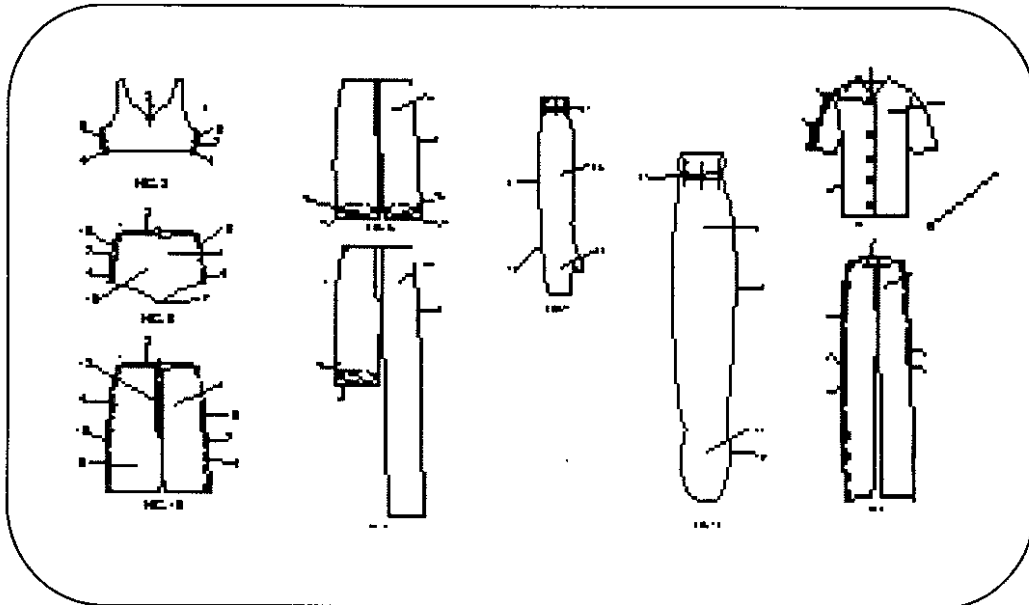
11

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:



13

Solicito la concesión de la patente.

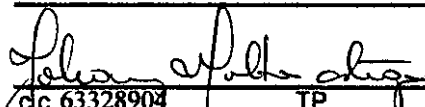
NOMBRE: JOHANNY MOTTA ORTEGA

FIRMA:

C.C. 63328904

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SOLICITUD	
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE	
APLICACIÓN A:	
① ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad	
☒ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento	
② BENEFICIARIO	Nombre: JOHANNY MOTTA ORTEGA Calle 100 # 36-39 casa 43 Urb. El Dirección: Girasol, Bucaramanga- Santander, Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA. COLOMBIA, Santander, Bu Teléfono: 3168153112 caramanga. IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número <u>63328904</u>
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.	
③ Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio	
④ Solicito la reducción de la tasa de patente, Nombre <u>JOHANNY MOTTA ORTEGA</u> Firma:  c.c. 63328904 TP	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	

Fecha

Año

Mes

Día

Código de Convenio

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorros

Crédito Rotativo

Número

2012

01

10

01

☒

☐

☐

0162754367

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1

01

Referencia 2

633289104

FORMA DE PAGO

Efectivo

\$86.250 =

Cheque

\$

TOTAL A PAGAR

\$86.250 =

ANEXO

☐ Sin Anexo

☐ Papel

☐ Disquete

☐ Otro

Código Banco

No. de cuenta del cheque

Número del cheque

Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.

Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 203 Cañaveral

Srv 2160 ORXF20304 Usu6358 T1012

CC062754387 10/01/12 11:51 H.NO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA

Us:01

Valor Efectivo:86,250.00

Valor Cheque:0.00

Valor TC:0.00

Valor ND:0.00

Valor Total:86,250.00

Nombre del depositante:

Johanny Motta

Teléfono:

3168153112

21303353 (CC-035-1/Marzo/2011)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) autorizados. En caso de que el(los) cheque(s) no sean pagados, el Banco de Bogotá se reserva el derecho de cancelar la operación y devolver el comprobante de pago al depositante. La copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o depositada en el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

No. 12 - 002081

Bogotá D.C., Enero 10 de 2012 - 15:55:47

RECIBIDO DE : JOHANNY / ORTEGA MOTTA

CONS., BANCO DE BOGOTA 062754387 435650692 10/01/2012 \$'86.250.00

1 50005-01-01 SOLICITUDES

1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD

Valor Recaudo \$86.250.00 .*.

SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

RESUMEN

Según el *informe mundial de la discapacidad 2011*, en el mundo hay más de 1.000.000 millones de personas que viven con alguna forma de discapacidad, o sea alrededor del 15% de la población mundial, de las cuales casi 200 millones presentan dificultades en su funcionamiento. Según las estadísticas de discapacidad del DANE en Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía, respecto a las principales alteraciones para el desarrollo de actividades cotidianas, se reportaron en total en Colombia 857.132 discapacitados, de los cuales 260.003 presentaron limitación para el movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas y 184.789 afección del sistema nervioso; alteraciones que dificultan la realización de actividades básicas cotidianas (ABC) como el vestido y la higiene personal, las cuales generalmente requieren de la asistencia de otra persona, pues demandan un gran esfuerzo con el uso de prendas convencionales, es por esta razón que se diseñan unos patrones básicos de ropa adaptados a los diferentes tipos de discapacidad física temporal o permanente, acorde al compromiso de las estructuras y funciones corporales, con el fin de promover la autonomía y la rehabilitación funcional específicamente en las actividades de vestido e higiene personal o facilitando la labor de los cuidadores en el caso de total dependencia funcional.

DESCRIPCION

Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física.

SECTOR TECNOLÓGICO. Esta invención está relacionada con prendas de vestir exterior e interior para niños y adultos con adaptaciones específicas para personas con discapacidad Física temporal y permanente.

TECNOLOGIA ANTERIOR. Las personas con discapacidad física temporal o permanente actualmente emplean para sus actividades de vestido ropa convencional (la que se conoce y usan todas las personas), que en limitaciones marcadas de movimiento en los miembros superiores o inferiores se convierte en una tarea bastante difícil de realizar, que demanda grandes esfuerzos y en ocasiones termina siendo infructuosa, requiriendo de la asistencia de otra persona, aún contando con una capacidad funcional aceptable. Además, el uso de estas prendas convencionales dificulta también las actividades de higiene personal. En las personas que por su capacidad funcional son totalmente dependientes en estas actividades, con el uso de prendas convencionales requieren cambios constantes de postura para lograr la realización de estas, lo cual predispone a lesiones en la piel u osteomusculares, convirtiéndose en una actividad demandante tanto para la persona con discapacidad como para el cuidador.

Pensando además, en la dificultad para aplicarles una terapia intravenosa o cualquier tratamiento sin causarles daños físicos e incomodidades surge la invención de ropa para personas físicamente discapacitadas presentada en España el 27 de mayo de 2005, con fecha de publicación de la solicitud el 16 de enero de 2006 y número de

publicación 1 061 172, inventor: Allongo Casal, Laura; el objeto de la invención consistió en una ropa que permite vestir fácilmente a la persona y, al mismo tiempo, evitarle molestias y daños indeseables. La ropa de la presente invención se diferencia de la anterior, en las adaptaciones específicas realizadas según el compromiso de las funciones y estructuras corporales, con el fin de permitir la realización de las actividades de vestido y de higiene personal, de forma independiente acorde a su capacidad funcional, lo que repercutirá en su autoestima, favoreciendo los procesos de rehabilitación integral o facilitando la labor al cuidador en el caso de que su capacidad funcional no lo permita, previniendo incomodidades y lesiones en estructuras corporales que pueden llegar a complicar el estado de la persona con discapacidad. La presente invención además, se presenta a través de unos patrones considerados como básicos para el desarrollo posterior de prendas con diseños especiales acorde a las últimas tendencias de la moda, e incluye no solo ropa exterior sino también interior y dispositivo impermeable para el baño.

DESCRIPCION DE LA INVENCION. Los patrones básicos de ropa diseñados y adaptados a los diferentes tipos de discapacidad física según el compromiso de las estructuras y funciones corporales, poseen unas adaptaciones específicas en las diferentes piezas que componen la ropa exterior superior e inferior, así como en la ropa interior, que van a permitir la independencia funcional de la persona en las actividades de vestido e higiene personal, evitando sobreesfuerzos a veces infructuosos, o en casos donde la capacidad funcional del paciente no lo permite, facilitará la actividad para los cuidadores, previniendo lesiones en la piel u osteomusculares, como sucede cuando se viste con prendas convencionales. Estos patrones se desarrollan a partir de dos piezas frontales, una superior y otra inferior, con piezas dorsales y frontales coincidentes a través de un sistema de cierre que comprende velcro, broches y cremalleras. Las piezas frontales superiores e inferiores con mangas que pueden ser cortas o largas. La ropa se caracteriza novedosamente porque tanto las piezas frontales superiores como inferiores poseen unas aberturas específicas diferentes a las prendas convencionales, ubicadas en la parte lateral, parte superior o inferior de las mangas y a nivel del hombro, en el lado derecho o izquierdo o en ambos. La ropa interior superior e inferior, con piezas dorsales y frontales coincidentes lateralmente a través de un sistema de cierre que comprende velcro, broches o corchetes; sin o con una pequeña abertura en la parte inferior para permitir el uso de sonda vesical.

Esta ropa se elaborará en materiales textiles adecuados para prevenir lesiones en la piel, materiales que no arrugan, permiten la transpiración, mantienen la temperatura corporal, compuestos por polyester y algodón, además, de textiles inteligentes, nanotextiles y desechables. A través de la caracterización novedosa de la invención, **la ropa de la invención** se diferencia de las existentes, en las adaptaciones específicas realizadas según el compromiso de las funciones y estructuras corporales, con el fin de permitir **a las personas con una discapacidad física temporal o permanente lograr la independencia funcional en las actividades de vestido e higiene personal**, cuando su capacidad funcional lo permita, mejorando su autoestima y favoreciendo los procesos de rehabilitación integral, y en los casos en que haya total dependencia funcional, facilitará la labor del cuidador, previniendo incomodidades y lesiones en estructuras corporales. Presenta además, a través de unos patrones básicos la posibilidad de desarrollar prendas con diseños especiales acorde a las últimas tendencias de la moda.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La **figura 1** representa una pieza frontal superior de la ropa de la invención con adaptaciones para compromiso unilateral de la extremidad superior.

La **figura 2** representa una pieza frontal inferior de la ropa de la invención con adaptaciones para compromiso unilateral de la extremidad inferior.

La **figura 3** representa una pieza frontal superior modelo 1 de la ropa de la invención con adaptaciones para compromiso bilateral de las extremidades superiores.

La **figura 4** representa una pieza frontal superior modelo 2 de la ropa de la invención con adaptaciones para compromiso bilateral de las extremidades superiores.

9

La figura 5 representa una pieza frontal inferior de la ropa de la invención con adaptaciones para compromiso bilateral de las extremidades inferiores.

La figura 6 representa una pieza frontal inferior de la ropa de la invención con adaptaciones en la parte inferior tipo cubierta, para compromiso bilateral de pérdida de un segmento de las extremidades inferiores.

La figura 7 representa una pieza frontal inferior de la ropa de la invención con adaptaciones en la parte inferior tipo cubierta, para compromiso unilateral de pérdida de un segmento de la extremidad inferior.

La figura 8 representa una pieza frontal superior tipo brasier de la ropa de la invención con adaptaciones para facilitar la puesta y retirada de la prenda.

La figura 9 representa una pieza frontal inferior tipo panty de la ropa de la invención con adaptaciones para facilitar la puesta y retirada de la prenda y las actividades de higiene personal.

La figura 10 representa una pieza frontal inferior tipo bóxer de la ropa de la invención con adaptaciones para facilitar la puesta y retirada de la prenda y las actividades de higiene personal.

La figura 11 representa una pieza frontal superior tipo manga de la ropa de invención, para facilitar el baño personal sin riesgo de humedecer la inmovilización con yeso en la extremidad superior.

La **figura 12** representa una pieza frontal inferior tipo manga de la ropa de invención, para facilitar el baño personal sin riesgo de humedecer la inmovilización con yeso en la extremidad inferior.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION. A continuación se hace una descripción de la ropa de invención, la cual no debe limitar los alcances de la invención.

Los patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) se confeccionan a partir de materiales textiles adecuados para prevenir lesiones en la piel, materiales que no arrugan, permiten la transpiración, mantienen la temperatura corporal, compuestos por polyester y algodón, además, de textiles inteligentes, nanotextiles, impermeables y desechables.

Como se observa en la **figura 1** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) superior (23) con mangas que pueden ser cortas o largas, en la cual la pieza dorsal (3) se une a las dos piezas frontales (2), las cuales a su vez se unen en la parte central con sistema de cierre (4) que comprende velcro, cremallera o broches. A nivel del hombro y parte superior de la manga del mismo lado, derecha o izquierda, posee una abertura (5) con sistema de cierre (4) también en velcro, cremallera o broches.

En la **figura 2** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) inferior (24) con mangas que pueden ser cortas o largas, en la cual las piezas dorsales (3) se unen a las piezas frontales (2) en el lado derecho o izquierdo a través de toda la longitud de la manga (6) con sistema de cierre (4) en velcro, cremallera o broches, mientras que en el lado contrario se unen con el mismo sistema de cierre (4) solo desde la cintura hasta el tercio superior del muslo (7).

Estos patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) correspondientes a la figura 1 y 2, se emplearan para personas con compromisos unilaterales de las extremidades superior e inferior.

En la **figura 3** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) superior (23) modelo 1 (8) con mangas que pueden ser cortas o largas, en la cual la pieza dorsal (3) se une a las dos piezas frontales (2), las cuales a su vez se unen en la parte central con sistema de cierre (4) que comprende velcro, cremallera o broches; a nivel de los hombros izquierdo y derecho y parte superiores de las mangas posee una abertura (5) con sistema de cierre (4) también en velcro, cremallera o broches.

En la **figura 4** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) superior (23) modelo 2 (9) con mangas que pueden ser cortas o largas, en la cual la pieza dorsal (3) se une a la pieza frontal (2) en ambos lados a través de toda la longitud (10) con sistema de cierre (4) en velcro, cremallera o broches; las mangas derecha e izquierda poseen una abertura (5) en la parte inferior, que se une también con sistema de cierre (4) en velcro, cremallera o broches.

En la **figura 5** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) inferior (24) con mangas que pueden ser cortas o largas, en la cual las piezas dorsales (3) se unen a las piezas frontales (2) en el lado izquierdo y derecho a través de toda la longitud de la manga (6) con sistema de cierre (4) en velcro, cremallera o broches.

Estos patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) correspondientes a las figuras 3, 4 y 5, se emplearan para personas con compromiso bilateral de las extremidades superiores y/o inferiores.

En la **figura 6** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) inferior (24) manga corta (11), en la cual las mangas derecha e izquierda cierran en la parte inferior con una cubierta protectora para el muñón (13), la longitud de la manga dependerá de la longitud del muñón; esta prenda será empleada para pérdida bilateral de un segmento de las extremidades inferiores.

En la **figura 7** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) inferior (24) manga larga (12), en la cual una manga conserva el largo de la extremidad sana, mientras que en la otra el largo dependerá de la longitud del muñón y se cierra en la parte inferior con una cubierta protectora para el muñón (13); esta prenda será empleada para pérdida unilateral de un segmento de la extremidad inferior.

En la **figura 8** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) superior (23) tipo brasier (14), en la cual la pieza dorsal (3) se une a la pieza frontal (2) en ambos lados a través de toda la longitud (10) con sistema de cierre (4) en velcro, broches o corchetes.

En la **figura 9** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) inferior (24) tipo panty (15), en la cual la pieza dorsal (3) se une a la pieza frontal (2) en ambos lados a través de toda la longitud (10) con sistema de cierre (4) en velcro, broches o corchetes; puede llevar además, si es necesario, una pequeña abertura en la parte inferior (17) para permitir el uso de sonda vesical.

En la **figura 10** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) inferior (24) tipo bóxer (16), en la cual la pieza dorsal (3) se une a la pieza frontal (2) en ambos lados a través de toda la longitud (10) con sistema de cierre (4) en velcro, broches o corchetes; lleva además, ojatera (18) para permitir también el uso de sonda vesical.

Estos patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) correspondientes a las figuras 8, 9 y 10, van a facilitar la puesta y retirada de la prenda y la realización de las actividades de higiene personal.

En la **figura 11** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) superior (23) tipo manga (19) de diferentes dimensiones en largo y ancho, para cubrir y proteger toda la extremidad superior incluyendo las manos o solo parte de esta; termina en un extremo con la forma de guante (20) y en el otro lleva un elástico y cinta adhesiva que lo asegura a la piel de la extremidad (21).

En la **figura 12** la ropa está constituida por una pieza frontal (2) inferior (24) tipo manga (19) de diferentes dimensiones en largo y ancho, para cubrir y proteger toda la extremidad inferior incluyendo el pie o solo parte de esta; termina en un extremo con la forma de bota (22) y en el otro lleva un elástico y cinta adhesiva que lo asegura a la piel de la extremidad (21).

Estas prendas correspondientes a las figuras 11 y 12 están elaboradas con tela impermeable para facilitar el baño personal impidiendo el paso del agua hacia la extremidad inmovilizada con yeso, previniendo la humedad y el deterioro de éste.

Los patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) tanto en las piezas superiores (23) como inferiores (24) poseen unas aberturas específicas adaptadas según el compromiso de las estructuras y funciones corporales, que se unen con sistema de cierre (4) en fragmentos pequeños de velcro, broches, corchetes o cremallera, para lograr la independencia en las actividades de vestido e higiene personal, mejorando la autoestima y favoreciendo los procesos de rehabilitación integral o facilitando la labor de los cuidadores en el caso de que la capacidad funcional de la persona no permita lograr la autonomía.

REIVINDICACIONES

1. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) superior (23) con mangas cortas o largas, en la cual la pieza dorsal (3) se une a las dos piezas frontales (2), las cuales a su vez se unen en la parte central, **caracterizada** por el sistema de cierre que emplea (4) que comprende velcro, cremallera o broches y por que a nivel del hombro y parte superior de la manga del mismo lado, derecha o izquierda, posee una abertura (5) con sistema de cierre (4) también en velcro, cremallera o broches.

2. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) inferior (24) con mangas cortas o largas, **caracterizada** porque las piezas dorsales (3) se unen a las piezas frontales (2) en el lado derecho o izquierdo a través de toda la longitud de la manga (6) con sistema de cierre (4) en velcro, cremallera o broches, mientras que en el lado contrario se unen con el mismo sistema de cierre (4) solo desde la cintura hasta el tercio superior del muslo (7).

3. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1), constituidos por una pieza frontal (2) superior (23) con mangas cortas o largas, en la cual la pieza dorsal (3) se une a las dos piezas frontales (2), las cuales a su vez se unen en la parte central, **caracterizada** por el sistema de cierre que emplea (4) que comprende velcro, cremallera o broches y porque a nivel de los hombros izquierdo y derecho y parte superiores de las mangas posee una abertura (5) con sistema de cierre (4) también en velcro, cremallera o broches.

4. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1), constituidos por una pieza frontal (2) superior (23), con mangas cortas o largas, **caracterizada** porque la pieza dorsal (3) se une a la pieza frontal (2) en ambos lados a través de toda la longitud (10) con sistema de cierre (4) en velcro, cremallera o

broches y porque las mangas derecha e izquierda poseen una abertura (5) en la parte inferior, que se une también con sistema de cierre (4) en velcro, cremallera o broches.

5. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1), constituidos por una pieza frontal (2) inferior (24) con mangas cortas o largas, **caracterizada** porque las piezas dorsales (3) se unen a las piezas frontales (2) en el lado izquierdo y derecho a través de toda la longitud de la manga (6) con sistema de cierre (4) en velcro, cremallera o broches.

6. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) inferior (24) manga corta (11), **caracterizada** porque las mangas derecha e izquierda cierran en la parte inferior con una cubierta protectora para el muñón (13) y porque la longitud de la manga dependerá de la longitud del muñón.

7. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) inferior (24) manga larga (12), **caracterizada** porque una manga conserva el largo de la extremidad sana, mientras que en la otra el largo dependerá de la longitud del muñón cerrándose en la parte inferior con una cubierta protectora para el muñón (13).

8. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) superior (23) tipo brasier (14), **caracterizada** porque la pieza dorsal (3) se une a la pieza frontal (2) en ambos lados a través de toda la longitud (10) con sistema de cierre (4) en velcro, broches o corchetes.

9. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) inferior (24) tipo panty (15), **caracterizada** porque la pieza dorsal (3) se une a la pieza frontal (2) en ambos lados a través de toda la

longitud (10) con sistema de cierre (4) en velcro, broches o corchetes y porque además lleva, si es necesario, una pequeña abertura en la parte inferior (17).

10. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) inferior (24) tipo bóxer (16), **caracterizada** porque la pieza dorsal (3) se une a la pieza frontal (2) en ambos lados a través de toda la longitud (10) con sistema de cierre (4) en velcro, broches o corchetes y porque lleva ojatera (18).

11. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) superior (23) tipo manga (19) de diferentes dimensiones en largo y ancho, **caracterizada** porque termina en un extremo con la forma de guante (20) y en el otro lleva un elástico y cinta adhesiva (21).

12. Patrones básicos de ropa adaptada para personas con discapacidad Física (1) constituidos por una pieza frontal (2) inferior (24) tipo manga (19) de diferentes dimensiones en largo y ancho, **caracterizada** porque termina en un extremo con la forma de bota (22) y en el otro lleva un elástico y cinta adhesiva (21).

DIBUJOS

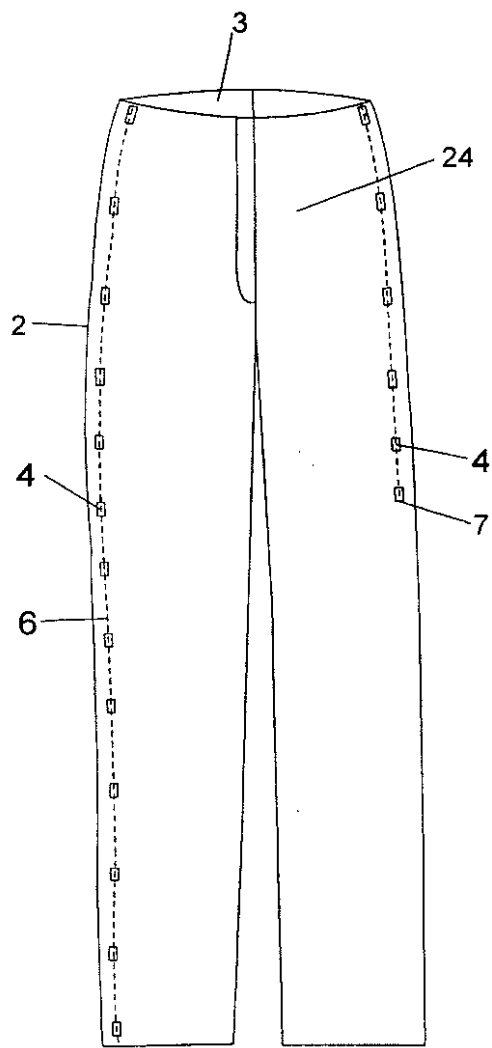
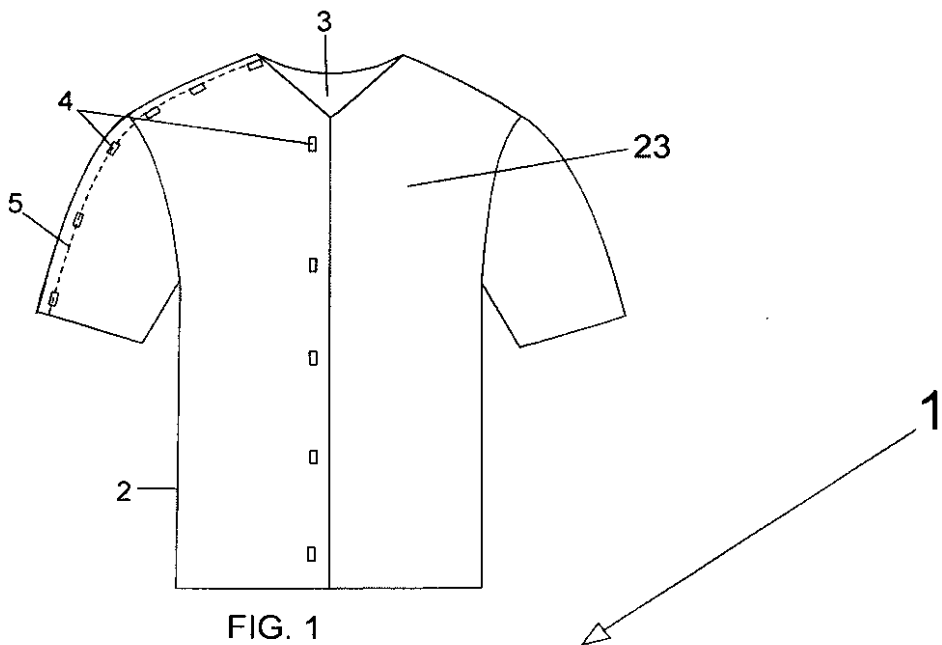


FIG. 2

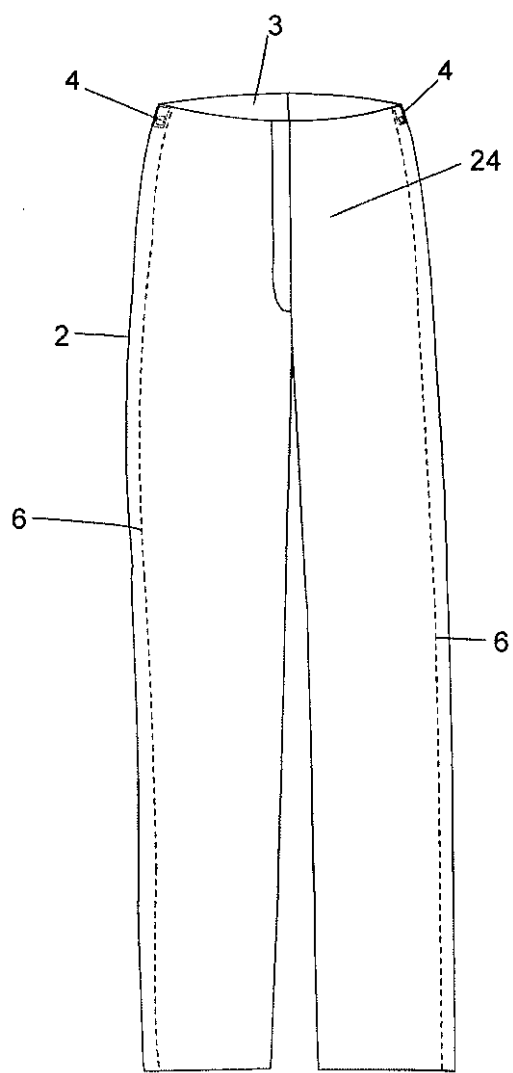


FIG. 5

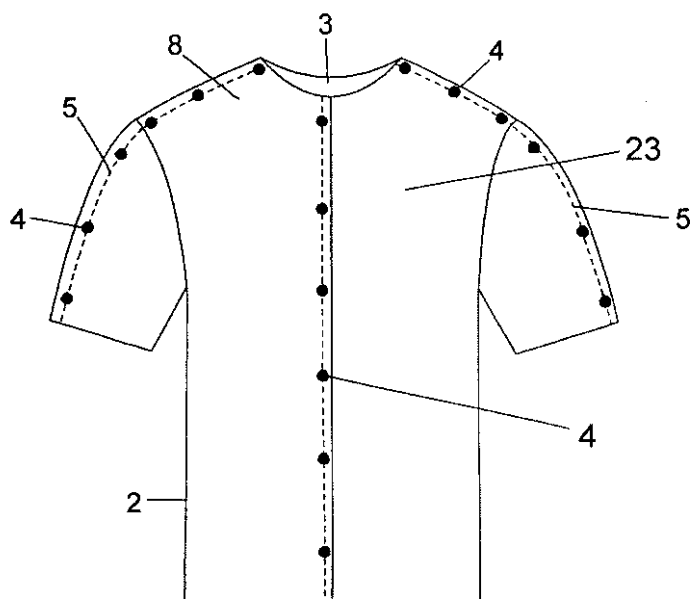


FIG. 3

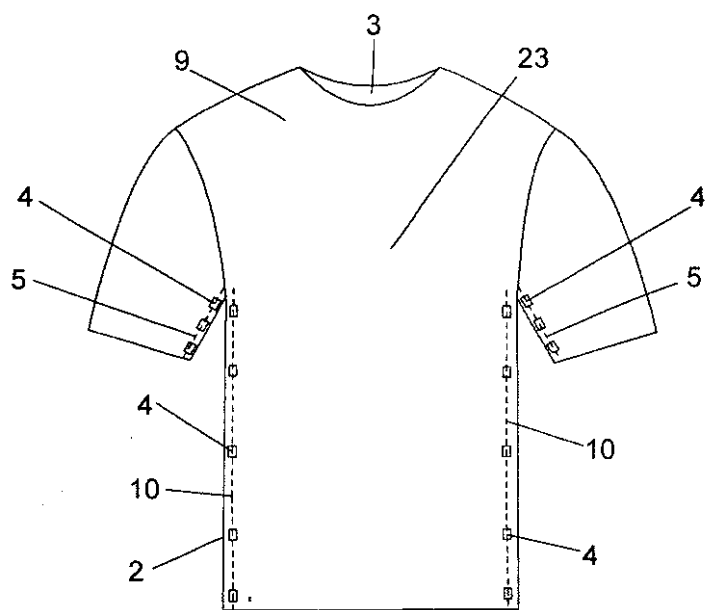


FIG. 4

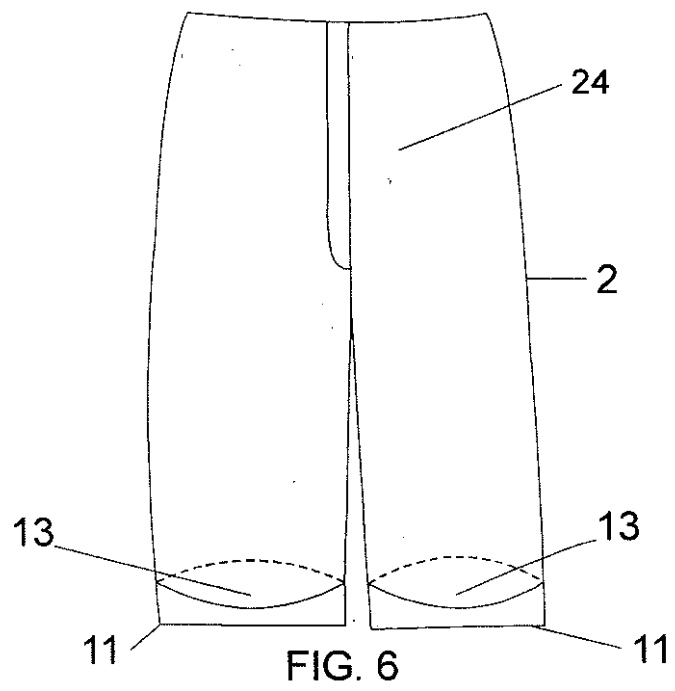


FIG. 6

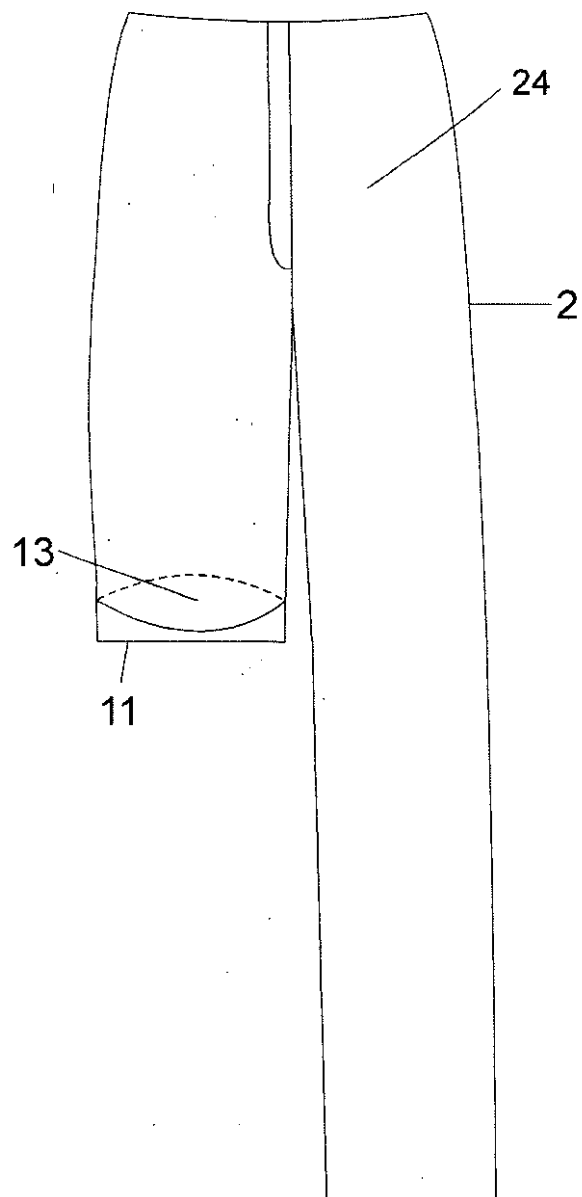


FIG. 7

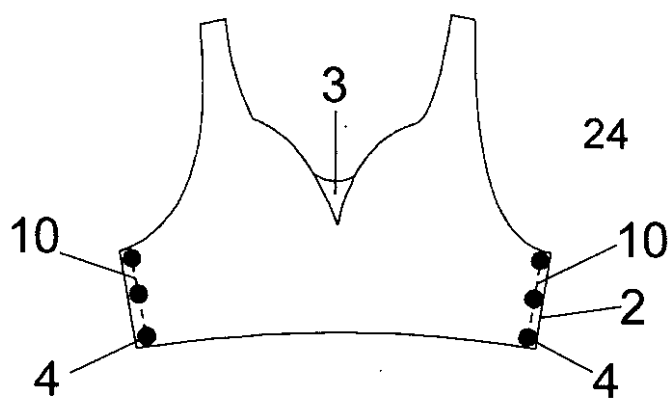


FIG. 8

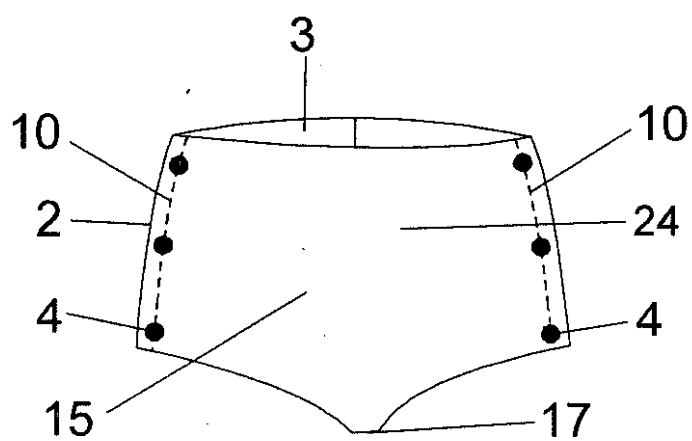


FIG. 9

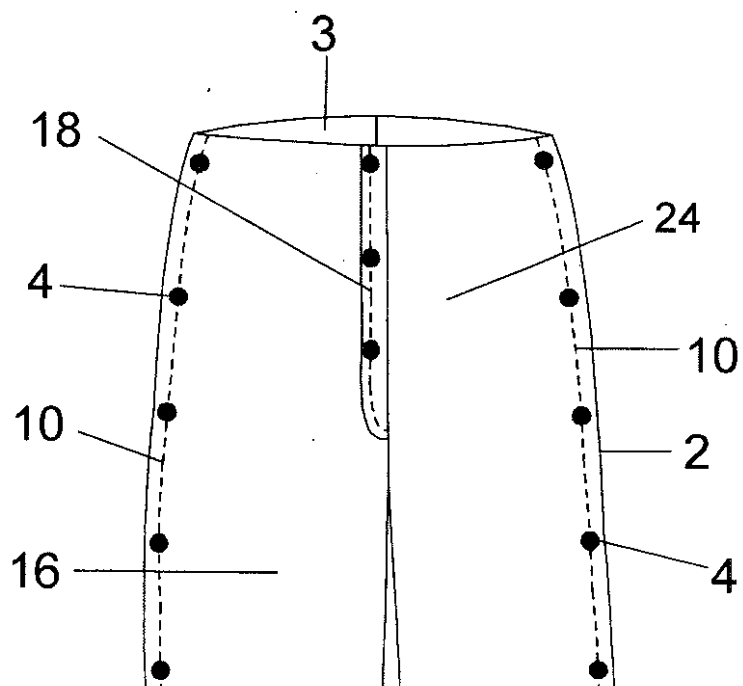


FIG. 10

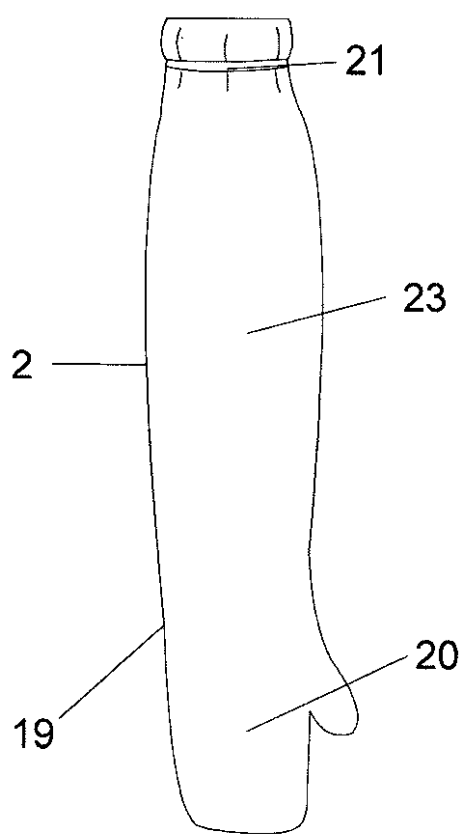


FIG. 11

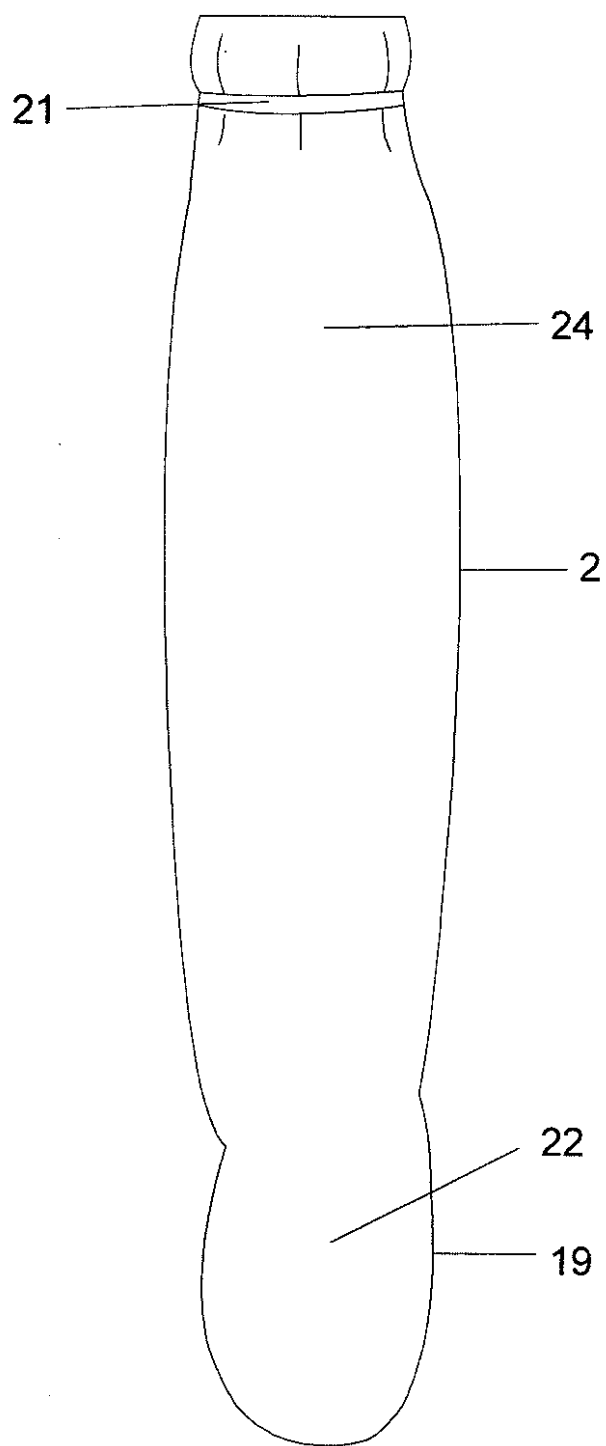


FIG. 12